



Dirección General de Planeamiento Educativo

Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estudiantes del Siglo XXI

Nueva Escuela Secundaria de Calidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hacia un acuerdo de aprendizaje 2020.



Buenos Aires Ciudad



Miguel, Mercedes

Estudiantes del Siglo XXI: Nueva Escuela Secundaria de Calidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacia un acuerdo de aprendizaje 2020. - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento, 2014. 22 p. ; 30x21 cm.

ISBN 978-987-549-551-7

1. Gestión Educativa. 2. Enseñanza Secundaria. I. Título

CDD 373.1

Autoridades

Jefe de Gobierno
Mauricio Macri

Ministro de Educación
Esteban Bullrich

**Subsecretaría de Gestión Educativa y
Coordinación Pedagógica**
Ana María Ravaglia

**Subsecretaría de Gestión Económico
Financiera y Administración de Recursos**
Carlos Javier Regazzoni

**Subsecretaría de Políticas Educativas
y Carrera Docente**
Alejandro Finocchiaro

Subsecretaría de Equidad Educativa
Soledad Acuña

**Directora General de Planeamiento
Educativo**
Mercedes Miguel



página

8

¿Por qué y para qué es necesario
construir la Nueva Escuela Secundaria
de Calidad (NESC)?

página

11

¿Cómo llevar adelante el cambio?
¿A través de qué acciones concretas?

página

18

¿Quiénes construyen la NESC y mediante
qué canales pueden participar?

página

20

Reflexiones finales



Introducción

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires parte de la concepción de que la educación es la principal promotora de inclusión social. La educación posibilita a las personas desarrollar plenamente su personalidad, diseñar y materializar su plan de vida sorteando situaciones adversas y participar activamente en su comunidad. De igual modo, posee la convicción de que todos los alumnos pueden aprender indistintamente de su situación socioeconómica. A partir de esa visión, elabora e implementa sus políticas con el propósito de mejorar la calidad y asegurar la equidad en todas sus escuelas, garantizando un aprendizaje significativo de todos los estudiantes.

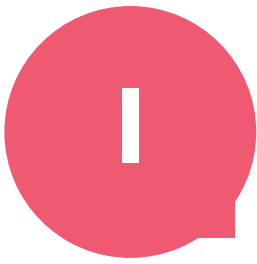
En particular y durante los últimos años, ha desarrollado una serie de acciones de mejora de la educación secundaria tales como la reglamentación e implementación de la Ley de Profesor por Cargo, la creación de la Evaluación de Finalización de Estudios Secundarios (FESBA), el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Escuela Secundaria y el aumento de las becas para estudiantes en ese nivel de enseñanza, entre otras. En la actualidad, este Ministerio ha decidido emprender con toda la comunidad educativa un camino aún más desafiante: ha iniciado un proceso de transformación de la educación secundaria sin antecedentes de similar envergadura en la jurisdicción.

En este documento se presentan los fundamentos, objetivos y acciones propuestas para llevar adelante la **Nueva Escuela Secundaria de Calidad (NESC)**. Se concibe como un proyecto de transformación sistémica e integral que busca mejorar los distintos componentes de la organización institucional y pedagógica de las escuelas. Ello engloba y articula diversos aspectos de la vida escolar tales como el acompañamiento a los estudiantes; el desarrollo curricular; la gestión directiva; la práctica docente; el régimen de evaluación, promoción y acreditación; la convivencia escolar; entre otros. La mejora de dichos elementos implica necesariamente analizar y reformular el funcionamiento de la organización escolar y fundamentalmente la labor diaria en las aulas.

Transitar con éxito ese emprendimiento requiere adaptar un sistema educativo rígido a una sociedad más flexible, cambiante e interconectada. Por eso, preferimos hablar de ecosistema educativo, donde todos somos parte fundamental e intransferible, ocupando lugares determinados y enriqueciendo la tarea de otros. Sin cada uno de los actores del ecosistema educativo (familias, alumnos, supervisores, equipos directivos, docentes, sindicatos, ciudadanos en general), no es posible la construcción de la Nueva Escuela Secundaria de Calidad.

El proceso de cambio que propone desarrollar este Ministerio contempla el encuadre normativo que estableció la obligatoriedad de la educación secundaria en todo el país y, con antelación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Considera además las características y particularidades de la oferta del nivel secundario en la jurisdicción en relación con otras provincias y en articulación con otros niveles educativos. Se propone construir una nueva escuela que respete los acuerdos establecidos a nivel nacional y, al mismo tiempo, preserve y organice la riqueza que presenta la oferta de la jurisdicción.

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene la responsabilidad indelegable y ha asumido el compromiso genuino de ofrecer una educación de calidad a todos los **Estudiantes del Siglo XXI**. A través de la construcción de la Nueva Escuela Secundaria de Calidad decide aprovechar lo que considera una oportunidad histórica de garantizar el derecho de todos los jóvenes a aprender los conocimientos, los valores y las habilidades necesarias para desempeñarse de modo satisfactorio en su vida adulta.



¿Por qué y para qué es necesario construir la Nueva Escuela Secundaria de Calidad (NESC)?

La necesidad de construir una Nueva Escuela Secundaria de Calidad está estrechamente ligada a los profundos cambios sociales, económicos y culturales acontecidos a nivel global en los últimos veinte años. Las características de la Sociedad del conocimiento, los nuevos perfiles y las prácticas de socialización de los jóvenes así como también las innovaciones y los descubrimientos realizados en el campo educativo, vuelven prioritario diseñar estrategias para adecuar las escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las demandas de este siglo. Más aún, nuestra mirada debe estar puesta en los próximos 20 años a la hora de diseñar y planificar las políticas educativas, políticas que promuevan la innovación, la creatividad y la mejora continua en el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes.

De esta manera, resulta imprescindible revisar, actualizar y mejorar sus estructuras, procesos y prácticas para convertirlas en instituciones que brinden en igualdad de oportunidades y posibilidades una formación significativa para el futuro de los estudiantes. Ello requiere comprender que en la actualidad los jóvenes que transitan las es-

cuelas secundarias poseen nuevos intereses, hábitos y motivaciones, y mantienen estilos de vida dinámicos y altamente vinculados con las tecnologías de la información y comunicación.

Por tanto, la construcción de la Nueva Escuela Secundaria de Calidad requiere definir el conjunto de habilidades que los estudiantes deberán desarrollar y adquirir durante su trayectoria escolar. La enseñanza de las Habilidades para el siglo XXI permitirá preparar a los estudiantes para enfrentar las exigencias y aprovechar las oportunidades que se presenten a lo largo de su vida. En suma, el objetivo es que las escuelas secundarias formen estudiantes con la capacidad y la disposición para continuar sus estudios, insertarse en el mundo laboral y comportarse como ciudadanos responsables.

Se prevé que la enseñanza de esas habilidades se encuentre integrada de manera transversal a la de los contenidos de cada área curricular. A continuación se presentan las ocho Habilidades para el siglo XXI que los estudiantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberán adquirir y demostrar al finalizar su educación secundaria:

1. Comunicación: habilidad para leer, escribir, hablar y escuchar de manera adecuada en cualquier situación de la vida.

2. Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad: habilidad para adoptar una postura personal y original respecto de una problemática determinada, analizando rigurosamente la información sobre la base de los conocimientos y saberes disponibles.

3. Análisis y comprensión de la información: habilidad para seleccionar y trabajar profundamente sobre la información, que puede ser obtenida de distintas fuentes, con posibilidades de extraer conclusiones y transferirlas a otros ámbitos.

4. Resolución de problemas, conflictos: habilidad para enfrentarse a las situaciones problemáticas de cualquier índole desde una perspectiva positiva, logrando resolver y superar los conflictos mediante el trabajo participativo y el diálogo.

5. Interacción social, trabajo colaborativo: habilidad de encontrarse e interactuar con las personas que nos rodean de manera adecuada a la circunstancia y trabajar en equipo respetando la diversidad de opiniones, posturas y puntos de vista.

6. Ciudadanía responsable: habilidad para ejercer la ciudadanía global como una práctica social fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y obligaciones y del Estado como responsable de su efectiva vigencia.

7. Sensibilidad estética: habilidad para situarse frente a una producción artística de una manera particular, y producir distintas formas personales de expresión.

8. Cuidado de sí mismo, aprendizaje autónomo y desarrollo: habilidad de forjar caminos propios de aprendizaje, desafiándose permanentemente para resolver conflictos y proponer nuevas soluciones. Habilidad para cuidar su salud tanto física, psíquica y espiritual.

Por otra parte, las estadísticas educativas indican la necesidad de que la transformación del nivel medio contemple nuevas estrategias para asegurar que todos los jóvenes ingresen, permanezcan y egresen de las escuelas secundarias. El propósito es garantizar sus trayectorias continuas y completas, tal como lo demanda la obligatoriedad de la educación secundaria establecida por la Ley N° 898/02 en la Ciudad de Buenos Aires y la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 y lo disponen las resoluciones sobre el tema aprobadas por el Consejo Federal de Educación a partir de 2008. Es nuestro deber y responsabilidad garantizar el aprendizaje significativo de todos los estudiantes.

En ese sentido, las instituciones de nivel medio fueron creadas con un objetivo que difiere en gran medida del propósito de la escuela secundaria en la actualidad. A pesar de los cambios educativos realizados en el pasado siglo, la escolarización secundaria de todos los jóvenes se ve en gran medida aún dificultada por ciertas cualidades que

¹ El Consejo Federal de Educación (CFE) es el organismo de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional para asegurar la unidad y articulación del Sistema Educativo Nacional. Está presidido por el Ministro de Educación de la Nación y se encuentra a su vez integrado por la máxima autoridad educativa de cada jurisdicción y tres representantes del Consejo de Universidades. (Fuente: <http://portal.educacion.gov.ar/consejo>)

las escuelas mantienen. Los problemas de inclusión, permanencia y egreso ponen de manifiesto la necesidad de considerar las demandas específicas del público que debe ingresar al nivel secundario para mejorar las trayectorias escolares y hacer realidad su universalización. A modo de ejemplo, las diferencias entre los planes de estudios actuales obstaculizan la movilidad de los estudiantes y contribuyen a generar situaciones de inequidad.

De esa manera, las definiciones respecto de la **Nueva Escuela Secundaria de Calidad** buscan responder a los siguientes propósitos educativos:

- Aumentar el sentido y la relevancia de la oferta formativa para los adolescentes.
- Aumentar la retención de los alumnos en los primeros años de la escuela secundaria y disminuir el fracaso escolar en el nivel.
- Potenciar el funcionamiento de las instituciones escolares y su capacidad para la gestión de la acción educativa y la implementación curricular.
- Diversificar las modalidades pedagógicas y las prácticas de enseñanza en la escuela secundaria.



2

¿Cómo llevar adelante el cambio? ¿A través de qué acciones concretas?

El Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires está desarrollando diversas acciones para mejorar la calidad y asegurar la equidad en la oferta educativa de nivel secundario. Las iniciativas se generan fundamentalmente en cuatro dimensiones: a) Acompañamiento a estudiantes, b) Construcción del Currículum, c) Organización institucional y d) Práctica docente. Todas ellas tienen como objetivo primordial la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y otorgan un lugar central a las necesidades de los estudiantes en la toma de decisiones.



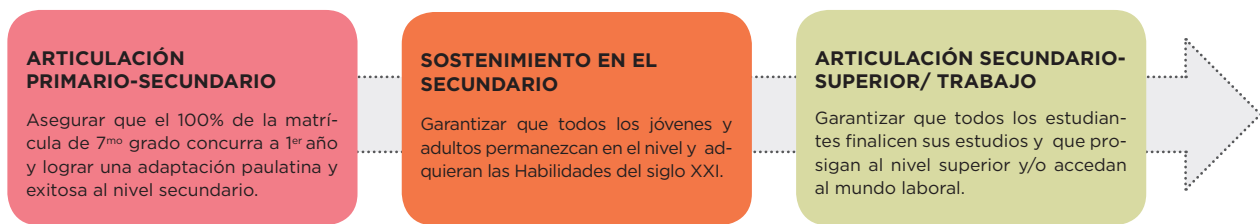


ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIANTES

Las acciones orientadas a fortalecer el acompañamiento a los estudiantes tendrán como objetivo central garantizar que todos los jóvenes ingresen, permanezcan y egre-

sen del nivel secundario con los saberes necesarios.

Se trabajará para mejorar la trayectoria de los estudiantes en tres momentos:



Acciones de articulación entre los niveles primario y secundario:

- “Pensá en la Secundaria”: espacio con información para alumnos del nivel primario sobre la oferta del nivel secundario.
- Jornadas de reflexión para supervisores y equipos de conducción de ambos niveles de enseñanza.
- “Enseñar a Estudiar”: brinda material de apoyo para la enseñanza de técnicas de estudio a los alumnos de la escuela primaria en vistas a los desafíos que deberán enfrentar como ingresantes a la escuela secundaria.
- “Primero la Escuela”: sistema de inscripción online que garantiza a todos los jóvenes una vacante en la escuela secundaria estatal.
- Instancias de articulación con alumnos de nivel primario.

Acciones de sostenimiento de la trayectoria de los alumnos en el nivel secundario:

- Continuidad y fortalecimiento del espacio institucional de tutoría.
- Capacitación de preceptores.
- Revisión del régimen académico con el fin de adecuar las regulaciones vigentes a las

características y necesidades de los estudiantes.

- Apoyo extraescolar.
- Nuevos formatos pedagógicos (talleres, seminarios, jornadas, talleres, pasantías, laboratorios, proyectos comunitarios y/o multidisciplinarios)
- Adecuación de propuestas para estudiantes que, por factores personales, no pueden asistir a la escuela por un período extendido de tiempo (ej. estudiantes embarazadas).
- Aprendizaje continuo en entornos digitales.
- Extensión de la jornada escolar.
- Acciones de articulación del nivel secundario con el nivel superior y el mundo del trabajo.
- “Pensá en Grande”: brinda información al alumno sobre la oferta del nivel superior universitario y no universitario (ex-terciario).
- Talleres de orientación vocacional para alumnos en el último año del nivel secundario.
- Oferta para la realización de prácticas profesionalizantes.
- Convenios con organizaciones del sector público, privado y del tercer sector para contar con una oferta de prácticas educativas preprofesionales para los alumnos.

CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULUM

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires es la responsable de establecer los lineamientos curriculares para cada uno de los niveles educativos que ofrece. En ese sentido, la transformación iniciada propone la elaboración del primer Diseño Curricular para el nivel secundario de enseñanza, ya que actualmente no se cuenta con un marco pedagógico único para la jurisdicción que garantice los saberes de todos los estudiantes.

La tarea del Ministerio de Educación incluye la reforma de los planes de estudio en concordancia con lo establecido en la Resolución 84/09 del Consejo Federal de Educación. Los nuevos planes estarán compuestos por un Ciclo Básico de dos años de duración y un Ciclo Superior Orientado con carácter diversificado, que será de tres o cuatro años dependiendo de la modalidad.

Todos los planes incluyen la Formación General y la Formación Específica. La Formación General comienza en el **Ciclo Básico**, se extiende a lo largo de todo el nivel y es común a todas las orientaciones. Incluye el conocimiento acordado socialmente como básico, significativo e indispensable para interpretar la realidad. La Formación Específica forma parte del **Ciclo Superior Orientado** e incluye asignaturas propias de cada orientación.

La formulación del nuevo currículum atenderá la diversidad institucional de las escuelas, sus identidades y recorridos. Su implementación estará orientada a que los estudiantes experimenten un trayecto educativo que les permita adquirir las habilidades, saberes y competencias para desarrollarse en la vida, en la sociedad y en el trabajo.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires adopta para la educación secundaria trece orientaciones aprobadas por el Consejo Federal:

1. Comunicación
2. Economía y Administración
3. Educación Física
4. Ciencias Naturales
5. Ciencias Sociales
6. Ciencias Sociales y Humanidades
7. Informática, Arte, Agraria
8. Agro y Ambiente
9. Turismo
10. Pedagógico,
11. Letras
12. Físico-Matemática
13. Lenguas



¿Qué se busca lograr?

Finalidades del currículum

- Estudiantes con capacidades, habilidades y conocimientos que les permitan expresarse claramente en forma oral y por escrita, acceder a información de diversas fuentes y seleccionar, analizar y utilizar dicha información de manera adecuada a diversos propósitos, contextos e interlocutores.
- Jóvenes con capacidad para el pleno ejercicio de la ciudadanía global, sujetos de derechos y obligaciones, conocedores del rol del Estado como responsable de su efectiva vigencia.
- Egresados con capacidad para continuar sus estudios e integrarse al mundo del trabajo, trabajar en equipo y respetar la diversidad de opiniones, posturas y puntos de vista.
- Jóvenes comprometidos con el desarrollo sustentable, prácticas saludables, el cuidado de sí mismos y de los otros.

¿Cómo organizaremos la experiencia educativa?

Mediante un conjunto de experiencias planificadas para la enseñanza sobre una base de definiciones comunes para todos los alumnos y las alumnas.

- **Componentes de la experiencia educativa:** diversidad de contextos y eventos, horarios extendidos, aprendizajes fuera de la escuela, inclusión de nuevos espacios institucionales para el trabajo pedagógico y nuevos formatos para la enseñanza (seminarios, talleres, pasantías, proyectos de relación con la comunidad).
- **Estrategias diversificadas de enseñanza:** resolución de problemas, análisis de casos, simulaciones, trabajo por proyectos, exposición y discusión, debates y prácticas.
- **Acompañamiento y orientación de los alumnos:** sostenimiento y extensión de los espacios de tutoría e inclusión de la enseñanza de técnicas de estudio.

¿Para qué y cómo evaluaremos?

Uso de datos educativos para promover mejoras en la enseñanza y en los aprendizajes.

- La evaluación se basará en los conocimientos troncales que deben adquirir los estudiantes y los objetivos de aprendizaje que deben alcanzar.
- La evaluación contribuirá a proporcionar una mirada integral sobre los procesos y resultados de aprendizaje de los alumnos y brindará información para la mejora continua de los procesos de enseñanza.
- Permitirá el uso de datos estadísticos a nivel institucional para el conocimiento y el análisis de la realidad particular de cada escuela y el diseño de estrategias de intervención que atiendan a los indicadores de mayor riesgo (repitencia, abandono, sobreedad, vulnerabilidad social y educativa, etcétera).

-
- **Evaluación de los aprendizajes en sus funciones formativa, formadora y sumativa.** Se atenderá tanto a los procesos como a los resultados en vistas al diseño de propuestas basados en la comprensión y mejora de los procesos de aprendizaje de los alumnos.
 - **Oportunidades para un desarrollo intelectual, afectivo, moral y psicofísico.**
 - **Promoción de un mayor compromiso de los estudiantes** con el aprendizaje, el estudio y el acceso al conocimiento en la escuela y fuera de ella.
 - **Formación general y común** centrada en la enseñanza de capacidades y conocimientos propios de Lengua y Literatura, Matemática, Historia, Geografía, Economía, Artes, Ciencia, Tecnología, Ciudadanía, Lenguas Extranjeras, Educación Física.
 - **Contenidos transversales:** diversidad cultural, desarrollo sustentable, educación digital y medios, nuevas tecnologías e informática, educación sexual integral, formación para la ciudadanía, creatividad y pensamiento crítico, habilidades para el siglo XXI, capacidades emprendedoras.

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Esta dimensión implica transitar de modo paulatino desde una escuela tradicional a una escuela flexible y abierta. Estas nuevas características se lograrán transformando la escuela como organización, fundamentalmente, habilitando las condiciones para el liderazgo de la gestión directiva (pedagógica, administrativa y vinculada con la comunidad), el trabajo docente en equipo, y la variación del tiempo y el espacio en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. La transformación se alcanzará aprovechando los recursos pedagógicos en diversos soportes y, especialmente, los potenciales beneficios educativos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.



Acciones para fortalecer el liderazgo de la gestión directiva:

- Capacitación de equipos de conducción y supervisión sobre nuevas formas de gestión escolar.
- Capacitación de asesores pedagógicos, coordinadores de área y de tutores.

- Elaboración, junto con la comunidad educativa, de los documentos "Claves para la gestión escolar" y "Claves para la supervisión escolar".
- Trabajo con equipos directivos sobre la implementación y sistematización de iniciativas valiosas para el cambio a nivel institucional.

Acciones para fortalecer el trabajo docente en equipo:

- Extensión del régimen de profesor por cargo.
- Portal Docentes BA: espacio virtual de intercambio de experiencias.
- Portal Integrar: espacio para el intercambio de recursos pedagógicos.
- Jornadas institucionales previstas en la agenda educativa.
- Acompañamiento por parte del equipo de Fortalecimiento Institucional de la Escuela Secundaria.
- Capacitación profesional continua de docentes, tutores y preceptores.
- Elaboración, junto con la comunidad educativa, del documento "Claves para la práctica docente".

Acciones para promover la variación del tiempo y el espacio para la enseñanza y el aprendizaje:

- Instancias de capacitación sobre nuevos formatos y estrategias pedagógicos.
- Inclusión de diversas propuestas de enseñanza en el curriculum.
- Realización de reuniones con docentes de la misma o distinta asignatura en la escuela.
- Difusión de buenas prácticas en la comunidad educativa a través de los portales docentes.

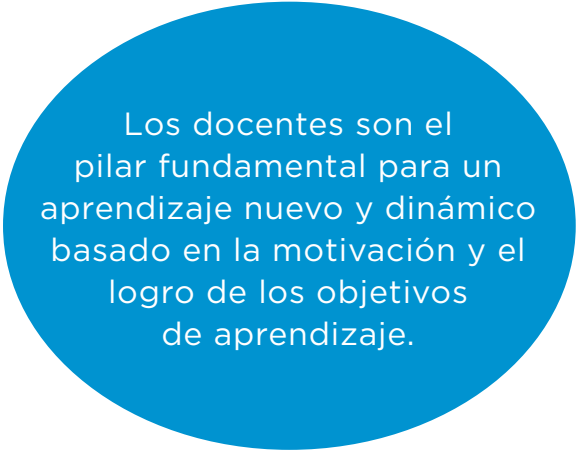
PRÁCTICA DOCENTE

La transformación de la escuela secundaria requiere sin dudas fortalecer la profesión docente. Es fundamental, en este sentido, generar espacios de formación inicial para que los futuros docentes adquieran los conocimientos y desarrollen las herramientas necesarios para trabajar con grupos de estudiantes heterogéneos, donde conviven distintas pautas de socialización y prácticas culturales.

Consecuentemente, teniendo en cuenta el dinamismo que rige esta sociedad del conocimiento y la necesidad de contextualizar la práctica de los docentes, es necesario ofrecer una capacitación continua que los habilite para planificar la enseñanza y la evaluación utilizando estrategias innovadoras que permitan cumplir con los objetivos de aprendizaje e informar si éste no ocurre en la práctica.

Con el objetivo de acompañar a los docentes en el proceso de implementación de la Nueva Escuela Secundaria de Calidad es que en el Ministerio de Educación se creó el Plan de Desarrollo Profesional.

A su vez, resulta importante generar instancias de intercambio de experiencias y trabajo colaborativo, ya sea virtuales o presenciales, para potenciar las buenas prácticas que se desarrollan en las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Los docentes son el pilar fundamental para un aprendizaje nuevo y dinámico basado en la motivación y el logro de los objetivos de aprendizaje.

3

¿Quiénes construyen la NESC y mediante qué canales pueden participar?

La educación a niños y jóvenes es una tarea que compete a las familias, a la comunidad en general y al Estado como principal responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de aprender. Todas las acciones de este Ministerio buscan crear y garantizar las condiciones para que todos los estudiantes reciban una educación que les permita desarrollar de manera integral y al máximo sus potencialidades.

Por tanto, la construcción de la Nueva Escuela Secundaria de Calidad involucra tanto a los diferentes actores que tienen algún grado de responsabilidad en la elaboración e implementación de la oferta educativa de nivel secundario (docentes, directivos, supervisores, funcionarios ministeriales, etc.) como a los estudiantes, a sus familias y a la comunidad en general.



Los grados de involucramiento en esa construcción son diversos y se relacionan con los niveles de responsabilidad con la tarea. Este Ministerio propone emprender una mejora conjunta de la escuela secundaria porque confía en que todos los actores interesados en la cuestión tienen algo valioso para aportar. Por ese motivo tiene diversos canales de comunicación abiertos para fomentar la participación de la comunidad educativa.

Este proceso de consulta no tiene precedentes en nuestro país, siendo que al día de la fecha han participado alrededor de 80.000 estudiantes, docentes y familias, y se han recibido aproximadamente 3.100 aportes para la construcción de la Nueva Escuela Secundaria de Calidad.

Los mecanismos que fueron utilizados y continúan abiertos para solicitar información, realizar consultas, proponer sugerencias, manifestar inquietudes, etc. son los siguientes:

- **Jornadas de Reflexión y Participación con la Comunidad Educativa.**
- **Jornadas Institucionales.**
- **Twitter:** @Nes_CABA,
https://twitter.com/NES_CABA
- **Facebook:**
<https://www.facebook.com/pages/Nueva-Escuela-Secundaria/>
- **Plataforma Participativa NESC:**
<http://tuescuela.buenosaires.gob.ar/>
- **Web Institucional del Ministerio:**
<http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/nes.php>
- **Boletín Informativo:**
<http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/nes/nwl/novedades.php>
- **NESC mail:** nesc@bue.edu.ar



4

Reflexiones finales

Una sociedad cambiante, globalizada e interconectada como la actual presenta al sistema educativo nuevos desafíos. En ese contexto, la educación secundaria se ve particularmente interrogada dado que su oferta de formación requiere ser adecuada en gran medida no sólo a ese nuevo contexto sino también a las nuevas cualidades del público al que se la destina: los jóvenes estudiantes del siglo XXI. La escuela secundaria se ve obligada a repensarse y a crear otras formas de enseñar para asegurar que todos los jóvenes transiten, con igualdad de oportunidades de acceso al conocimiento, experiencias educativas continuas, completas y significativas.

La construcción de la Nueva Escuela Secundaria de Calidad consiste, precisamente, en la búsqueda de respuestas apropiadas para dar respuesta a estos desafíos. El proceso que permita encontrar esas claves de mejora se apoya sobre tres pilares fundamentales: el aseguramiento del derecho a aprender, la misión de la escuela pública y la voz de la comunidad educativa. Las cuatro dimensiones principales para la transformación (acompañamiento a los

estudiantes, práctica docente, organización institucional y construcción del currículum) que presentó este documento se fundan en ellos. De cada dimensión se deriva un conjunto de acciones que implican la coordinación de los diversos niveles de gestión del Ministerio de Educación.

Las escuelas secundarias son las protagonistas de este cambio y toda la comunidad educativa debe colaborar intensamente con ellas para alcanzar el objetivo de mejorar la calidad y asegurar la equidad educativa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En particular, la participación de los estudiantes, sus familias y la ciudadanía en general es imprescindible para que la transformación sea consensuada y se desarrolle de manera virtuosa. Por ello, este Ministerio pone a disposición diversos canales de comunicación y diálogo con el fin de reflexionar sobre la escuela secundaria actual y transitar el camino que conduzca a la Nueva Escuela Secundaria de Calidad para los Estudiantes del Siglo XXI.

Miguel, Mercedes

Estudiantes del siglo XXI. : nueva escuela secundaria de calidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacia un acuerdo de aprendizaje 2020 . - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento, 2014.

22 p. ; 30x21 cm.

ISBN 978-987-549-551-7

1. Gestión Educativa. 2. Enseñanza Secundaria. I. Título
CDD 373.1



Buenos Aires Ciudad

Dirección General de Educación de Gestión Estatal
dgege@bue.edu.ar

Dirección General de Planeamiento Educativo
dgpled@bue.edu.ar

Dirección General de Educación de Gestión Privada
dgegp@buenosaires.gob.ar

Dirección General de Educación Superior
dgesup@buenosaires.edu.ar

Para más información, puede ingresar a:
www.buenosaires.gob.ar/educacion/planeamiento/